DEFENSA PENAL · EXTRACCIÓN DE CONVERSACIONES

LA DENUNCIA DECÍA «ME GOLPEÓ». SUS MENSAJES DECÍAN «NO SÉ SI ME GOLPEARON».

LAS PERSONAS DENUNCIAN UNA VERSIÓN Y ESCRIBEN EN SU CHAT OTRA: AHÍ VIVE LA DUDA RAZONABLE

> **ENTRE «ME GOLPEÓ» Y «NO SÉ SI ME GOLPEARON» NO HAY UN MATIZ: HAY LA DIFERENCIA ENTRE UNA IMPUTACIÓN Y UNA DUDA RAZONABLE.**

Extracción forense de los dos teléfonos, con preservación para ulterior consulta.

EL PROBLEMA

Un hombre estaba señalado de haber golpeado a otro durante una actividad recreativa. Su defensa pidió la extracción de las comunicaciones de dos teléfonos: el suyo y el de una tercera persona ligada a los hechos.

El objetivo era poner a la vista lo que las conversaciones decían. Y lo que decían era lo contrario de la acusación.

LA INTERVENCIÓN

Del teléfono del acusado salió el panorama completo: el reporte de actividad y las comunicaciones relevantes, preservadas con su huella. Pero el hallazgo que definía el caso estaba en la conversación con el propio denunciante, reconstruida mensaje por mensaje: el denunciante le escribió al acusado preguntando por los hechos, y en sus propios mensajes asentó lo contrario de la denuncia jurada — desconocía si había sido golpeado por alguien.

Deténgase en eso, porque es el corazón del caso: la acusación formal afirmaba la agresión; la conversación del propio acusador, escrita de su mano y extraída forensemente, mostraba que él mismo no sabía si había sido golpeado. Y ese texto no vino de la memoria de nadie: salió de la extracción forense de los teléfonos, con su preservación.

Las conclusiones se asentaron sin adornos: dos textos, una contradicción que el perito no tuvo que explicar.

HABLE CON NUESTROS PERITOS

Caso anonimizado para proteger la identidad de las partes. Los detalles técnicos se describen a nivel general.

EL ACUSADOR NO NECESARIAMENTE MIENTE:
PUEDE QUE NO SEPA. Y SU PROPIO MENSAJE LO PRUEBA.

EXTRAIGA LAS CONVERSACIONES DEL ACUSADOR: ES EL PRIMER MOVIMIENTO

QUÉ SE LOGRÓ

Gracias a la extracción forense de las conversaciones, la defensa penal aportó al proceso la contradicción documentada del propio denunciante, con cadena de custodia — la duda razonable dejó de ser un argumento y pasó a ser un texto verificable.

> **La enseñanza de método: una captura del acusado se impugna; una extracción forense se verifica. La verdad estaba escrita; solo había que leerla con la cadena de custodia puesta.**

POR QUÉ DURIVA ES LA MEJOR OPCIÓN

≡

EFICIENCIA

Metodología propia probada en miles de dictámenes, con equipos que trabajan en paralelo sobre la evidencia.

TIEMPO

Respuesta ágil en escenarios de urgencia procesal, con la misma calidad técnica y documentación completa.

18

TRAYECTORIA

Más de 18 años de cómputo forense en México y América Latina. Creador del primer sistema operativo forense latinoamericano, presidente del Consejo Americano de Ciberseguridad y Cómputo Forense, autor de seis libros especializados.

Si el acusador de su cliente escribió, esa conversación se puede extraer con método. Hable con nuestros peritos.